

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión de Ventas de Material Automóvil y Repuestos del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia subasta de vehículos.

Se celebrará subasta de vehículos a las diez horas del día 29 de septiembre de 1964, examinándose el material los días hábiles, del 22 al 28, del expresado septiembre.

Actas y normas, en el tablón de anuncios.

Pliegos, hasta las doce horas del día 28 de septiembre.

Madrid, 7 de septiembre de 1964.—5.280-A.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una nave de enriquecimiento de minerales para el Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas (CENIM).

El Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» anuncia por el presente la celebración de la subasta pública, con las condiciones que figuran en los correspondientes pliegos, para la ejecución de las obras de construcción en Madrid de una nave de enriquecimiento de minerales para el Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas (CENIM), por un precio de licitación de 5.916.058,32 pesetas y un plazo de ejecución de ocho meses.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta importa 118.321,16 pesetas, y la definitiva, que habrá de prestar el adjudicatario será el 4 por 100 del presupuesto total de la obra, o sea 236.642,32 pesetas.

El proyecto y pliegos de condiciones podrán examinarse en la Secretaría del Patronato «Juan de la Cierva», calle de Serrano, número 150, Madrid (6) y en el Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas (CENIM), Ciudad Universitaria, Madrid (3), durante las horas hábiles de oficina hasta el día anterior a la celebración de la subasta.

El acto público de la subasta se desarrollará según se expresa en el artículo 4.º del pliego de condiciones, el día 7 de octubre próximo, a las cinco de la tarde, en los locales citados de la Secretaría del Patronato.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo establecido y demás documentación, se presentarán ante la mesa

de la subasta en el acto del día 7 durante el plazo establecido para ello.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de septiembre de 1964.—5.594-C.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Secretaría General y Técnica de Aviación Civil y del Transporte Aéreo por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras del proyecto «Edificio para Centro de Adiestramiento de Electrónica».

Se convoca concurso para la ejecución de las obras del proyecto siguiente:

Expediente número 790.—«Edificio para Centro de Adiestramiento de Electrónica», por un precio límite de 6.304.978,74 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, detalle del presupuesto, modelo de proposición, etc., se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica de la Secretaría General y Técnica de la Subsecretaría de Aviación Civil (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta), los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, serán presentadas por los señores licitadores ante la Junta Económica, que a tal efecto se reunirá en la Sala de Juntas de la mencionada Secretaría General el día 25 del próximo mes de septiembre, a las doce horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de agosto de 1964.—El Secretario de la Junta Económica.—6.684-7.

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones de la Región Aérea Central por la que se anuncia subasta para la adquisición de leña, con destino a cubrir las necesidades de «Combustibles para rancho».

El día 8 de octubre, a las once horas, se reunirá esta Junta en el despacho del excelentísimo señor Presidente, sito en el Grupo Central de Automovilismo de Getafe (Madrid), para la adquisición por subasta pública de leña con destino a cubrir las necesidades de «Combustibles para rancho» (expediente número 6-1-65), con arreglo a las siguientes distribuciones:

Almacenes del Parque Regional de Intendencia de Getafe (Madrid), 1.183.254 kilogramos.

Depósito de Intendencia de Alcalá de Henares, 276.746 kilogramos.

Los pliegos de condiciones técnicas, legales y particulares, así como el modelo de proposición, estarán a disposición de los señores posibles oferentes en la Jefatura del Grupo Central de Automovilismo, calle de Espronceda, 19 (Madrid); en los Almacenes del Parque Central de Intendencia, en el Depósito citado y en las oficinas de la Jefatura de Intendencia de la Región Aérea Central, calle de Quintana, número 7 (Madrid).

El importe de los gastos de anuncio, a prorratio entre los adjudicatarios.

Getafe, 5 de septiembre de 1964.—El Coronel, Presidente, P. O., el Capitán Secretario.—6.686-7.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca referente a la subasta de las obras de «Saneamiento del barrio de la Estación, de Sariñena (Huesca)».

El «Boletín Oficial» de esta provincia, número 176, del 5 de agosto último, publica anuncio de subasta de las obras de «Saneamiento del barrio de la Estación, de Sariñena (Huesca)», por un tipo de contrata de 589.696,26 pesetas. Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El plazo de ejecución de estas obras es de ocho meses, y el de garantía, doce meses.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta es de 11.793,90 pesetas, y la definitiva será el 4 por 100 del remate.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de celebración de la subasta, las proposiciones que se ajustarán al modelo siguiente.

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de, por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 1 de septiembre de 1964.—El Presidente.—5.238-A.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcciones escolares que se indican.

Esta excelentísima Diputación Provincial celebrará subasta para la ejecución de las obras de construcciones escolares que se indican a continuación, cuyas características son las siguientes:

Construcción de una Escuela y cuatro viviendas para Maestros en Villarejo de Orbigo.

Tipo de licitación: 865.504,36 pesetas.
Fianza provisional: 17.310,10 pesetas.
Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Construcción de una Escuela y una vivienda para Maestro en Trobajo del Cerecedo, una Escuela en el barrio de Canseco, dos Escuelas en Villabates y dos Escuelas y dos viviendas en Campo de Villavidel.

Tipo de licitación: 1.395.958,33 pesetas.
Fianza provisional: 27.919,15 pesetas.
Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Construcción de seis Escuelas y seis viviendas para Maestros en Bembibre.

Tipo de licitación: 1.953.721,49 pesetas.
Fianza provisional: 39.074,45 pesetas.
Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Las fianzas provisionales podrán constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de esta excelentísima Diputación, rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953.

Los poderes serán bastanteados por el Oficial Mayor Letrado de la Corporación.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con seis pesetas, sello provincial de una peseta y otro de la Mutualidad de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto público presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación está de manifiesto en el citado Negociado de Intereses Generales y Económicos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don, en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señala el artículo 4.º del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en el número del día de de del «Boletín Oficial del Estado», así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de, y conforme en

todo con los mismos se compromete a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

Igualmente se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 2 de septiembre de 1964.—El Presidente.—5.239-A.

Resolución del Ayuntamiento de Buenache de la Sierra (Cuenca) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de obras para la traida de aguas a la población.

Primero.—El tipo de licitación es seiscientos noventa y dos mil seiscientos treinta y nueve pesetas con cincuenta céntimos (692.639,50).

Segundo.—La fianza provisional es de veinte mil setecientos setenta y nueve pesetas con diecinueve céntimos (20.779,19), y la definitiva, el doble.

Tercero.—Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—Durante dicho plazo y en las horas indicadas estarán a disposición de los futuros proponentes el presupuesto técnico y económico de las obras y el pliego de condiciones.

Quinto.—La apertura de los pliegos de referencia tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones. La apertura del pliego de oferta económica se hará conforme a lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, lo cual acreditado con poder bastante que acompaño), enterado del anuncio para la ejecución de obras para la traida de aguas al Ayuntamiento de Buenache de la Sierra (Cuenca) y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se compromete a realizarlas con estricta aplicación a los mismos por la cantidad depesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Cuenca, 5 de septiembre de 1964.—5.237-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta de las obras de iluminación y pavimentación de las calles de Velázquez y Zurbarán.

Presupuesto: 1.346.526,55 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Garantía provisional: 26.930,55 pesetas.
Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

El proyecto, pliegos de condiciones y cuantos documentos integran el expe-

diente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de este excelentísimo Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, domiciliado en, calle, número, piso, de profesión, según poder bastanteadado que se adjunta, enterado del anuncio de subasta de las obras de «Pavimentación e iluminación de las calles de Velázquez y Zurbarán», a efectuar con imposición de contribuciones especiales, se compromete a realizarlas en la cantidad de pesetas (en letra) céntimos (en letra), ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones, con los pliegos que de antemano acepta.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en papel de clase sexta y durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, en horas de diez a trece treinta, efectuándose la apertura de las mismas el primer día hábil una vez transcurrido el plazo mencionado, a las doce horas, ante el Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, actuando de Secretario el del Ayuntamiento.

En el «Boletín Oficial» número 192 de esta provincia, de fecha 25 de agosto último, se inserta el pliego de condiciones.

El Ferrol del Caudillo, 2 de septiembre de 1964.—El Alcalde Presidente, Rogelio Canalmor Ramos.—5.236-A.

Resolución del Ayuntamiento de Monturque (Córdoba) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles Rafael de Lara, Menéndez y Pelayo y Moriles, de esta población.

Don Angel Carrillo Díaz, Alcalde-presidente del Ayuntamiento de Monturque (Córdoba).

Hago saber: Que el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión extraordinaria del día 9 de marzo del corriente año, acordó autorizar a esta Alcaldía-Presidencia para que por los trámites oportunos se convoque a pública subasta las obras de pavimentación de las calles Rafael de Lara, Menéndez y Pelayo y Moriles, de esta población, acogidas al plan de cooperación del bienio 1961-1962 de la excelentísima Diputación, cuya Corporación encomendó a este Ayuntamiento la contratación de mencionadas obras en virtud de escrito número 1.043, Negociado de Cooperación.

Dicha contratación se llevará a efecto a tenor de las siguientes condiciones:

Primera.—El objeto de la subasta es la pavimentación y acerado de las citadas calles en la extensión y características contenidas en el proyecto técnico.

Segunda.—El tipo de licitación es de seiscientos seis mil ochocientos veintitrés con veintiocho pesetas.

Tercera.—Las obras habrán de estar realizadas en el plazo de diez meses, a contar de la firma del contrato, y el plazo de garantía será de otros diez meses, contados a partir de la fecha de recepción provisional, y mensualmente se presentarán certificaciones de obra para la efectividad del pago.

Cuarta.—Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y presupuesto están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento los días hábiles y en horas de oficina.

Quinta.—La garantía provisional consistirá en el dos por ciento del tipo de licitación, y la definitiva, en el cuatro de lo que resulte la adjudicación.

Sexta.—Las proposiciones para tomar parte en la subasta se sujetarán al modelo que al final se inserta, debidamente reintegradas, debiendo presentarse en la oficina del Ayuntamiento en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Séptima.—La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón Capitular del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine la presentación de propuestas.

Octava.—Las proposiciones, que deberán contenerse en sobres cerrados y lacrados, figurarán con la siguiente inscripción: «Para tomar parte en las obras por subasta de pavimentación de las calles Rafael de Lara, Menéndez y Pelayo y Moriles, de la villa de Monturque (Córdoba)».

Novena.—Las obras objeto de la presente subasta serán financiadas con cargo a la excelentísima Diputación Provin-

cial y a este Ayuntamiento, el que tiene aprobado el correspondiente presupuesto extraordinario, donde figura crédito suficiente para cubrir tal aportación.

Décima.—Los licitadores deberán acreditar hallarse al corriente en el pago del Impuesto industrial (Licencia Fiscal), así como obligarse a satisfacer los Seguros sociales del personal que empleen en la realización de las obras, con arreglo a la legislación vigente.

Undécima.—El modelo de proposición se ajustará a la siguiente fórmula:

Don, de años, estado, profesión, vecindad, domicilio, con documento de identidad serie, número, expedido el día de de 196 enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos del expediente de su razón, se obliga a ejecutar las obras de pavimentación y acerado de las calles Rafael de Lara, Menéndez y Pelayo y Moriles, de la villa de Monturque, con aceptación plena de todas las condiciones de ejecución de las mismas y ofreciendo por

tal objeto la cantidad de pesetas (en letra).

En a de de 1964.

(Firma.)

Duodécima.—A tales proposiciones se acompañará la declaración de capacidad en estos términos: El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo juramento que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Monturque, sobre pavimentación y acerado de las calles Rafael de Lara, Menéndez y Pelayo y Moriles.

En a de de 1964

(Firma.)

Decimotercera.—El importe de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia y demás que se ocasionen serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento

Monturque, 2 de septiembre de 1964.—
El Alcalde, Angel Carrillo.—5.235-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Juez marítimo permanente de la base naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente por el servicio prestado por el buque «Marije» al «Astelena», el 1 de julio de 1964, en la zona comprendida entre unas 45 millas de Aaiun a la altura de Las Matillas y el puerto de Las Palmas.

Lo que se hace público conforme al artículo 38 de la Ley número 60/62 de 24 de diciembre de 1962, a fin de que quienes se consideren interesados, se personen en este Juzgado, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, aportando los comprobantes de su derecho, por sí, o, tratándose de personas jurídicas, por medio de su representante legal, fijando su domicilio en esta capital, o bien por medio de Letrado en ejercicio del ilustre Colegio de Las Palmas.

Las Palmas de Gran Canaria a 2 de septiembre de 1964.—El Comandante auditor, Juez marítimo permanente, Joaquín Montull Lavilla.—6.658-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

ALICANTE

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Alcoy:

Josefa Romá Alemañy.

Monóvar:

Pilar García Martínez.
Dolores Samper Payá.

Villajoyosa:

José Galvañ Santacruz.

Jijona:

Angeles Encarnación Cramades Mira.

Alicante:

Rosa López González
Carmen Reig Soriano.
María Remedios E. Berruti Royo.
Providencia Vicenta Ramos Escolano.
María del Carmen Manzano Santander.
María Monserrate Gervas Soler.
María Josefa Santiago Moreno.
Juana Josefa Rodríguez González
José Barceló Pascual
Adelina Amat Panto.
Vicenta Bendicho Pastor.
Nicolás Manuel Pastor Sirvent.
Elyra Gregorio Ibáñez
Josefa Lis Belda.
María Dolores Aracil Bañuls.
Clemente Ruiz Fernández.
María Gracia Pérez Albertos.
María Josefa Tendero Ramos.
Magdalena Mayor Lloret.

Alcoy:

Tarsila Diego Alfonso.
Rosario Ripoll Cabrera.

Beniarbeig:

Josefa Menual Mut.
Margarita Más Gil.
Josefa Antonia Simó Crespo.

Benisa:

Josefa Maria Pajarón Cardona.
José Crespo Crespo.
Josefa Teresa Escrivá Bertoméu.
Francisca Núñez Romero Benítez.

Denia:

Rosalía Cordon Sánchez.
Margarita Ivars Agullés.
María Dolores Ballester Mari.
Gumersindo Pastor Mas.
Rosario Femenia Carrió.

Elche:

María Dolores Monge Reina.
Francisca Martínez Navarro.
María Dolores Sánchez Mulero.
Francisco Antón Peral.
Manuela Antonia Pérez Tari.

Hondór de los Frailes:

Remedios Calpena Corbi.
Angel Cremades Cremades.

Ibi:

Rosa Verdú Payá.
José Picó García.

Jijona:

María Nieves Espi Sirvent.
María Cristina López Elguezábal.

Muchamiel:

Loreto Aracil Poveda.

Orihuela:

Carmen Juárez Pardo.
María del Carmen Alvarez Sarriás.
María Pardo Aracil
María Dolores Mira Juan.
Marcelino Galiana Davó.
María Monserrate Gómez Guirao.
José Giménez Berna.
Tomás Martínez Plaza.
Virtudes Josefa Gracia Avila.
José Antonio Navarro Giménez.
Antonia Cartagena Mateo.
Remedios Berna Ramírez.
María Monserrate Cabrera Juárez.

La Romana:

Josefa Mira Rico.

Torreveija:

Antonia Fernández Rodríguez.
María Anierte Albaladejo.
Julia Giménez Rodríguez.
Escolástica García Sala.

Villajoyosa:

Federico Pablo Sanz.

Villena:

María Dolores Milla Vizcaino.
Concepción Morelló Mollá.
Sofía García Hernández.